



Facultad de Humanidades  
Y Ciencias Sociales

Comodoro Rivadavia, 01 de marzo de 2005.-

VISTO:

La situación de la Lic. Ximena PICALLO VISCONTI en la cátedra Epistemología de los Estudios Literarios de la carrera de Letras-sede Trelew;; y

CONSIDERANDO:

Que la docente se viene desempeñando en la cátedra desde el año 2003 y continúa.

Que se ha omitido su inclusión en las designaciones efectuadas para el presente ciclo lectivo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**RESUELVE**

Art.1°) Designar a la Lic. Ximena PICALLO VISCONTI en la cátedra **Epistemología de los Estudios Literarios** de la carrera de Letras-sede Trelew, a partir del 01/03/05 y hasta el 28/02/06.-

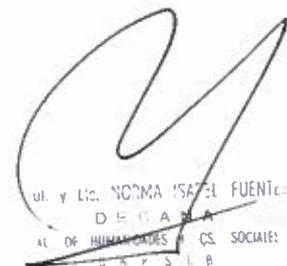
Art.2°) Efectuar un Contrato de Locación de Servicios por un haber bruto de \$ 585 mensuales con una dedicación de seis horas semanales.-

Art.3°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

**Resolución CAFHCS N° 061/05**

Mmg.

  
DR. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS S.C.  
U.N.P.A. S.R.

  
Lic. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES  
DE CATEDRA  
AL DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES  
U.N.P.A. S.R.